

Universidad Tecnológica de El Salvador



Otorga el presente diploma a:

Maria Magdalena Palacios Cardoza

por haber finalizado sus estudios de pre-especialización en

Sistemas de Seguridad Informática

Correspondiente a su proceso de graduación desarrollado en el período del 13 de agosto de dos mil siete al 9 de mayo de dos mil ocho, en la carrera de

Ingeniería en Sistemas y Computación

Dado en San Salvador, a los diecinueve días del mes de septiembre de dos mil ocho.


VICE RECTORIA ACADÉMICA
San Salvador, El Salvador, C.A.

Ing. Nelson Zárate Sánchez
Vicerrector Académico




Facultad de Ciencias Aplicadas


Inga. Lorena Duque de Rodríguez
Decana Facultad de Informática
Y Ciencias Aplicadas



El Ministerio de Educación de la República de El Salvador

Por Cuanto:

María Magdalena Palacios Carmona

ha concluido sus Estudios de Educación Media, en

COLEGIO GUSTAVO ADOLFO BECQUER

y cumplido con los requisitos de Graduación establecidos

Por Tanto:

Otorga a:

María Magdalena Palacios Carmona

El presente Título de

Bachiller Técnico Vocacional Comercial
Opción: Contaduría

Para que de él haga uso de conformidad con lo establecido en los Artículos Nos. 26 y 57
de la Ley General de Educación.

(Dejaron de ser especies Fiscales los Títulos de Bachillerato, Según Decreto Legislativo No. 384 de 30 de noviembre de 1989).
San Salvador, El Salvador, Centroamérica, a los treinta días del mes de noviembre

de dos mil uno.



DIVISIÓN DE ACREDITACIÓN

Registrado bajo el

No: 42

Folio: 850

del libro respectivo



Dirección Nacional de Gestión Educativa

Sustentante

Director del Centro Educativo
Lic. SONIA ESTER TREJO DE FLORES



Universidad Tecnológica de El Salvador

Por Cuanto:

María Magdalena Palacios Cardoza

después de realizar los estudios y cumplir con los requisitos establecidos en los Estatutos y Reglamentos de la Universidad, ha obtenido el Grado de

Ingeniera en Sistemas y Computación

en acto celebrado este día y ha rendido la protesta de honrar en cualquier circunstancia a la Universidad, con estricto cumplimiento de los deberes que le imponen su investidura académica.

Por Tanto:

Extiende a

María Magdalena Palacios Cardoza

el presente Título para que haga uso de los derechos y prerrogativas inherentes al mismo.

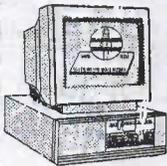
Dado en San Salvador, a los diecinueve días del mes de septiembre de dos mil ocho.


Dr. Carlos Reynaldo López Nuila
RECTOR ADJUNTO


Dr. José Enrique Burgos Martínez
SECRETARIO GENERAL


María Magdalena Palacios Cardoza
GRADUADA





Colegio Gustavo Adolfo Bécquer

Por cuanto:

María Magdalena Palacios Cardoza

Elevó a feliz término sus estudios, habiendo rendido las pruebas reglamentarias y demostrado los esfuerzos realizados en la conquista de sus ideales.

Por tanto:

Otorga a:

María Magdalena Palacios Cardoza

El presente

Diploma

de Operadora Programadora
de Computadoras

Con la fe puesta en Dios y el profundo anhelo de que en su labor profesional, ponga en práctica las nobles aspiraciones que le ha dado por lema la Institución que le formó

Dado en la Ciudad de Nueva San Salvador, a los catorce días del mes de diciembre de dos mil uno.


DIRECCION


SUB-DIRECTOR


SUSTENTANTE